D. Luis de Uncita
" Luis Eguibar
" José A. Urrozabal
" Ramon Irauro

En la villa de Vergara sien-
do las once de la mañana del dia diez y seis de Diciembre
de mil novecientos y ocho, previa la correspondiente convocatoria,
se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales cu-
yos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Luis de Uncita, para celebrar la sesion ordi-
naria que no pudo tener lugar el lunes catorce del actual,
por no haberse reunido numero suficiente de Concejales, y estando
asi reunidos se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué
aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Borborocomos

El Sr. Inspector Municipal de Sanidad de Vergara
en su comunicacion de nueve de este mes, manifiesta que en-
tre las casas numeros 18-20-22 y 24 de Barrencale y
numeros 19-21-23-25-27 y 29 de Artecale existe un
borborocomo á donde van á parar los residuos de los retretes
y fregaderos, formando charcos inmundos cuyas emanaciones
deletéreas ponen en peligro no solo la salud de los vecinos
de las citadas casas, sino que se extienden sus efectos malefi-
cos á una extensa zona de la villa; y suplica se tomen
las medidas necesarias para la desaparicion de los citados
borborocomos, como se ha hecho en diferentes puntos del
pueblo en bien de la salud. En vista de esta manifesta-
cion se acordó comunicar á los propietarios de dichas casas
que desde luego procuren recoger los escrementos y tambien las
aguas de los fregaderos, por medio de tubos convenientes, é
introducirlos en un canal que se construya para servicio de
todas las citadas casas, para unirlo al general que pasa
por Barrencale entendiéndose entre si los propietarios, ó de
otra manera que mejor proceda, advirtiéndoles que el Ayun-
tamiento está interesado y resuelto á que se lleve adelante
esta idea en ventaja notoria de la higiene de la poblacion.

Un pedido

El encargado del alumbrado D. José J. Raymond
presenta una nota del pedido de 100 lámparas de luz

eléctrica, y el Ayuntamiento acordó dirigirse á "Arguiona" en Pamplona.

Pedir plantas

Se dispuso pedir á la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa veinticuatro mil plantas de pino de dos especies, según mejor convenga, así como también olmos y arces, para terrenos pertenecientes á este municipio.

Reconocer y medir

El vecino de Amezola D. Manuel Alberdi y Larramaga manifiesta, que desea llevar en arriendo por varios años un terreno existente cerca de su Casa Administegui, entre lo cerrado y sembrado pino y terrenos particulares de D. José Mugica Lituria de Eguzquiza Amezola, y se compromete á pagar cinco pesetas de renta anual empezando en primero de Enero próximo siendo de su cuenta el cerramiento del terreno. La Corporación acordó reconozca dicho terreno y lo mida el perito D. Simón Arpizen y si no pudiere, que se dé encargo al Perito Agrícola, D. Santiago de Mendiraga, para que con los deslindes se sirva trazar su plano y remitir á este Ayuntamiento.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas disponiendo su pago, á saber: una de Ascenio Galarraga de 81,62 pts. de pintura de asientos del espolón y columnas de hierro de luz eléctrica; id de Aguirre y Arana de 149,25 pts. de arreglos de acera y asfaltados de Barrenkale; id de Viuda é hijos de Juan Dorre de 250 pts. de dos brazos grandes de hierro con adornos de zinc pintados de aluminio para colgar arcos voltaicos; id de José Arámburu de 41 pts. de las mugeres que se han ocupado en la limpieza de la Secretaría; id de Pedro Arizmendi de 23,125 pts. de arrastre de siete postes de Santa Marina al túnel de Peruldo y alambres y aisladores; quedando pendiente la cuenta de D. José Mª Gabilondo para que ponga su informe D. José Ramón.

Un impermeable

Se acordó adquirir un impermeable para el Alguacil, D. Cesáreo de Mugica.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media de la mañana y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual

yo el Secretario Certifico.

Luis de Uneta

José J. Manrique

Luis Eguilior

Ramon Yturra

El Secretario,

Ramiro de Ayanide

En la villa de Vergara,

D. Luis de Uneta
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguilior
" Vicente P. de Ayala
" Cristobal de Arrese
" Juan Urtiche

siendo las once de la mañana del dia veinte y tres de Diciembre de mil novecientos y ocho, previa la Correspondiente Convocatoria, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uneta, para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el lunes veinte y uno del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales, y estando asi reunidos, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, tomando a continuacion los siguientes acuerdos.

Expediente aprobado

Se enteró esta Corporacion de la Comunicacion de la Exma. Diputacion de la provincia de 15 del mes actual aprobando el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta villa sobre el impuesto del vino Cimino, tomando por base el grado de alcohol y litro, y se acordó que conste en acta; y se ponga en conocimiento del Sr. Alcalde esta resolucion, para que enterándose de ella lo lleve á efecto como mejor convenga.

Concedido

Fué leida la instancia de D. José Maria Barrenechea-Larrondo de 21 de este mes pidiendo permiso para meter ganchos en la pared del lavadero nº 3. que confina con la huerta del recurrente, con el fin de que pueda colocar el emparrado en dicha huerta. El